347

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

408

INFORME TÉCNICO de fecha 30/06/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC Nº17/2021 "CONTRATACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIA (FORTIGATE) PARA LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR – AD REFERENDUM" ID 392.936

	TEISA	PARASOFT S.R.L.	COMTEL S.A.
g.1 Requisitos documentales para la evaluación de la Experiencia Requerida			
a) Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación **(adquisición de licencias de seguridad)**, que podrán corres-ponder a entidades públicas o privadas, dichos documentos deberán corresponder a los periodos 2018, 2019 y 2020 y la sumatoria de los mismos deberá ser de al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto total a contratar. No es necesario contar con un contrato por año	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
.1 Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Técnica			
a) Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer las licencias solicitadas en la planilla de especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Especificaciones técnicas ofertadas	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA EN LA OFERTA	NO CUMPLE, NO PRESENTA EN LA OFERTA
c) La empresa oferente deberá contar con autorización del fabricante para proveer, instalar y soportar los equipos adquiridos	NO CUMPLE, NO PRESENTA EN LA OFERTA	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público			
Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay		NO CUMPLE - NO SE ENCUETRA LEGALIZADO POR EL CONSULADO O APOSTILLADO	NO CUMPLE - NO SE ENCUETRA LEGALIZADO POR EL CONSULADO O APOSTILLADO
Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizada por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay			
Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS"			

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
30 JUN. 2021
Firma: Hora: 12:56
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Blas Ramírez, Jefe
División de Soporte Técnico
Departamento de Informática
Dirección de Registro de Automotores

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

402

INFORME TÉCNICO de fecha 30/06/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC Nº17/2021 "CONTRATACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIA (FORTIGATE) PARA LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR – AD REFERENDUM" ID 392.936

	TEISA	PARASOFT S.R.L.	COMTEL S.A.
Cumplimiento de Especificaciones Técnicas Requeridas	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA ET	NO CUMPLE, NO PRESENTA ET

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
30 JUN. 2021
Firma: Hora: 12:56
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS